

Santa Elena , a 7 de Julio del 2010

Señorita

Maria Luisa Reyes Muñoz

Gerente General de

ASESORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS TECNICOS

"APROSTEC" S. A.

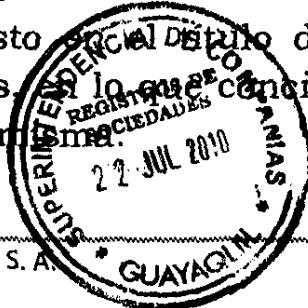
Ciudad.

De mis consideraciones:

Expediente No. 134774-2009

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **ASESORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS TECNICOS "APROSTEC" S. A.**, presento ante usted el informe correspondiente para el ejercicio económico correspondiente al año 2009, en los términos siguientes:

1. Se procedió a realizar la verificación de los registros respectivos por el año 2009, de los libros contables de la compañía.
2. He procedido a realizar dicho trabajo, sin ningún tipo de presión y más bien he contado con la colaboración de los ejecutivos de la empresa.
3. Durante el año 2009, la empresa ha realizado escasa actividad comercial alguna que reportan ingresos y egresos, los mismos que no cumplen las expectativas para las cuales fue constituida la compañía
4. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de la Fiscalización de la Ley de Compañías, en lo que concierne a mis actividades de Comisario de la misma.



1

Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S. A.
Informe Año 2009

GUAYAQUIL

5. La empresa no mantiene en custodia, valores algunos que deban ser reportados.
6. Se presentan los estados financieros, con el escaso movimiento comercial que ha realizado, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y tributarias pertinentes.
7. El capital social de la empresa, está en el mínimo legal vigente hasta la presente fecha.
8. No se ha desarrollado en el objeto social para la cual fue creada la empresa.
9. Durante el presente año, la contribución en tributos referente al Impuesto a la Renta, es en el orden de US\$307,00.

Atentamente,

Maria T. Falcones
Maria T. Falcones P.
COMISARIO
RUC. 1706333844001

cc. Archivo.-

